

DIARIO DE CÓRDOBA

SUSCRICION EN CORDOBA
Por un mes 8 rs.—Por trimestre 22.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

FUERA FRANCO DE PORTE
Por un mes 10 rs.—Por trimestre 28.

Sección Oficial.

—La GACETA del 11 contiene lo siguiente.
—Un real decreto para que todos los años en el mes de Agosto, se fije por la direccion general de Correos, y se publique en los Boletines oficiales el precio medio de la cebada en cada provincia hasta el agosto siguiente, con arreglo al cual se señalará la cantidad que haya de abonarse á los maestros de postas por razon del pienso de cada una de sus caballerías.

—Otro admitiendo la dimision que D. Alfonso Escalante ha hecho del cargo de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en la república de los Estados Unidos.

—Otro concediendo la gran cruz de Isabel la Católica á D. Salvador Andrea Dampierre, auditor de guerra de la Capitanía general de Castilla la Nueva; á D. Angel Maria Paz y Membrilla, ministro suplente del tribunal de Guerra y Marina; á D. Luis Mariategui, y á D. Domingo Senespleda.

—Una real orden prorrogando hasta el 31 de Octubre el término para la presentacion de los recibos por suministros hechos á las tropas francesas, durante la guerra de la independencia.

—Y últimamente contiene la real orden siguiente.

Excmo. Sr.: Declaradas en estado de sitio todas las provincias del reino con solo el objeto de asegurar en ellas el orden y la tranquilidad material segun que las resistencias del elemento revolucionario hicieron necesaria aquella medida, considera S. M. la Reina que el restablecimiento del respeto á la autoridad, de la confianza y del sosiego público, debe seguir tambien una disposicion que, sin anular de golpe los efectos saludables que en el orden político y social ha producido el estado escepcional, permita entrar ho gadamente en sus condiciones normales á todos los ramos de la administracion del Estado. En este concepto, y siendo el ánimo de S. M. que la autoridad militar conserve todavia el derecho que el estado de sitio le determina, mas como medio preventivo para responder en momentos criticos á la alta mision que le ha sido confiada, que como ejercicio de atribuciones encomendadas en la esfera ordinaria de la administracion pública á los funcionarios de los ramos respectivos, es la real voluntad que, concentrando V. E. las facultades escepcionales de que se halla revestido el infuajo natural de su autoridad en los asuntos en que juzgue conveniente á los intereses públicos de la razonable intervencion, reserve solo el ejercicio de ella para el caso remoto, pero que no por serlo puede el gobierno dejar de tomar en cuenta, de que el orden material ó el respeto al principio de autoridad exijan resoluciones de escepcion ó de fuerza.

Al anunciar á V. E. esta determinacion de S. M., es su real ánimo que signifique tambien su alta satisfaccion por el uso tan oportunamente enérgico como moderado y prudente que V. E. ha sabido hacer de su autoridad en el período difícil que está acabando de atravesar la nacion. Este discreto proceder, imitado por la mayoría de las autoridades militares de segundo orden, con solo ligeras escepciones, lujas mas bien de un celo extravariado, es tanto mas plausible para S. M. y su gobierno, cuanto demuestra la viva encarnacion que conservan en el ejercicio los principios de orden y justicia en que descansa toda sociedad, y que son el fundamento mas sólido de toda institucion y todo gobierno.

De orden de S. M. lo digo á V. E. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 8 de Setiembre de 1856. —O'Donnell.—Señor capitán general de...

Remate para el día 25 de Octubre de 1856 ante el Sr. Juez de primera instancia D. Miguel Aparicio, y Escribano D. Joaquín Rey y Heredia, que tendrá lugar en las Casas consistoriales de esta capital á las 11 de la mañana.

Bienes de Corporaciones Civiles.

PROPIOS.

FINCAS RÚSTICAS.

MAYOR CUANTIA

Núm. 118 del inventario.—La primera de las tres suertes en que ha sido dividido el encinar de la dehesa nombrada Nava la Zarza, situada en la Saliega, término de Montoro, procedente del caudal de Propios de la misma, compuesta de 4920 encinas: linda por N. con la suerte segunda deslindada por la cañada de los Pozos, por L. con el puntal de la huerta del Anchar, por S. con la dehesa del Rey y por P. con el camino de Cardena. Reconocida por el Ingeniero de montes de la Provincia en los términos que previene la ley de 27 de Febrero y primero de Marzo últimos, ha sido declarada enagenable: ha sido tasada en 30100 rs. en venta y 1503 en renta por los que ha sido capitalizada en 33862,50 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 118 del inventario.—La segunda suerte de dicho encinar, término de Montoro, procedente del caudal de Propios de la misma, compuesta de 6430 encinas: linda por N. con la suerte tercera, por L. con el camino de Cardena, por S. con la suerte primera y por P. con barranco Sevilla. Esta suerte comprende la Cañada de los Almiarejos, las Lagunillas, Meas de cerró Jurado, el Cucarnal y el Tuerto: ha sido tasada en venta en 60280 rs. y en renta en 3014 rs. por los que ha sido capitalizada en 67813 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 118 del inventario.—La tercera y última suerte del mencionado encinar, término de Montoro, procedente del caudal de Propios de la misma, compuesta de 3800 encinas: linda por N. con el arroyo de Pedro Moro, por L. el raspal de Mingo Rabio, por S. la suerte segunda, y por P. con el camino de Cardena. Esta suerte comprende la cerca del Risquillo, Zahurdas de Basabru, cañadas del Pozo de Villaqueva, fuente de los Peces, las Cabalazuelas y arrabales de Naval Toril y Naval Torilejo: ha sido tasada en venta en 36140 rs. y en renta en 1877,50 por los que ha sido capitalizada en 42232,50 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 119 del inventario.—La segunda de las tres suertes en que ha sido dividido el encinar de la dehesa nombrada Torrubiá en la Saliega, término de Montoro, procedente del caudal de Propios de la misma, compuesta de 4680 encinas: linda por N. con la suerte tercera, por L. el rio de los Palancares, por S. la loma del Jaro, y por P. con el Cuchillar de las Cu-lebras. Esta suerte comprende la cañada de los pozos de Torrubiá y el Encinarejo de Fuente el Canto hasta llegar al casaron del Médico: ha sido tasada en venta en 45700 rs. y en renta en 2285 rs. por los que ha sido capitalizada en 51412,50 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 119 del inventario.—La tercera suerte del encinar de la dehesa nombrada Torrubiá en la Saliega, término de Montoro, procedente del caudal de Propios de la misma, compuesta de 3570 encinas: linda por N. con el arroyo Pedro Moro que segrega los términos de Villanueva y Conquista, por L. el rio de los Pa-

lancares que igualmente divide los de Fuencaliente y Almodovar, por S. con la suerte segunda, y por P. con la primera: ha sido tasada en venta en 24880 rs. y en renta en 1244 por los que ha sido capitalizada en 27990 rs. que es el tipo de la subasta. Para anunciarse la venta de estas suertes y la del la primera que se pondrá en su respectivo lugar, ha precedido la declaracion de enagenables por el ingeniero de montes de la Provincia.

Bienes del Estado.

CLERO.

Núm. 729 del inventario.—Un olivar, término de Montoro y sitio de la Cañada del Rojo, pago del Risquillo, procedente de la cofradía de Santa Maria del Castillo de la misma, compuesta de 4 fanegas 8 celemines ó sean 2 hectáreas, 85 áreas, 170 centiáreas y 86 decímetros con 460 pies segun el inventario, y 439 y parte de cerca segun la tasacion: linda por N. con los de D. Manuel de Vacas Esqueta, por L. los de los herederos de Francisco Borja, por S. mas de D. Ildefonso Leon y Galdu, y por Poniente con el camino del Algarrobo: está arrendado á D. Juan Urbano y no se le conoce renta por hallarse confundido su arriendo con el de otras fincas: ha sido tasado en venta en 21640 rs. y en renta en 4082 rs. por los que ha sido capitalizado en 24345 rs. que es el tipo de la subasta.

Bienes de Corporaciones civiles.

PROPIOS.

FINCAS RÚSTICAS. MENOR CUANTIA.

Núm. 119 del inventario.—La primera de las tres suertes en que ha sido dividido el encinar de la dehesa nombrada Torrubiá, en la Saliega, término de Montoro, procedente del caudal de Propios de la misma, compuesta de 2140 encinas: linda por N. con el arroyo de Pedro Moro, por L. la loma de Torrubiá, por S. el cuchillar de las Cu-lebras, y por P. la loma del cortijo de los Coletos: esta suerte comprende á Torrubiá y la Cañada del Villar: ha sido tasada en venta en 14880 rs. y en renta en 744 rs. por los que ha sido capitalizada en 16740 rs. que es el tipo de la subasta.

BENEFICENCIA.

Núm. 481 del inventario.—Las tres quintas partes de una huerta llamada del Naranjal en la sierra y término de Montoro, procedente de la Obra pía de D. Juan Andojar y Lara, compuesta toda ella de 3 fanegas ó sean una hectárea, 83 áreas, 66 centiáreas y 98 decímetros, de las cuales la una es de puebla regada con agua de noria, otra de paredones y tierra de labor y la restante de asientos de casa, noria, alberca y desahogo de estas en el margen del rio, en las que existen 117 granados, 9 higueras, 10 naranjos, 4 moreras, un nogal, un ciruelo, un peral, un azofaifo, 8 paraísos y 4 vides: linda por L. con olivar de D. Manuel Maria Benitez Piedrahita, por S. el rio Guadalquivir y por N. y P. con valdio de dicha poblacion: están arrendadas dichas tres quintas partes á Francisco Morales en 450 rs. anuales: han sido ta-

sadas en 4650 rs. y capitalizadas en 10125 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 480 del inventario.—Una haza de tierra, nombrada Cabezada del Prado, término de Montoro, procedente del hospital de Jesus Nazareno de la misma, compuesta de 4 fanegas y un celemin ó sean 2 hectáreas, 49 áreas, 99 centiáreas y 50 decímetros: linda por N. con olivar del señor conde del Robledo, y por L., S. y P. con tierras conocidas por las de Bujalance: está arrendada á Antonio Madrid en 160 rs. anuales: ha sido tasada en 2060 rs. y capitalizada en 3600 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 476 del inventario. Una haza de tierra, campiña y término de Montoro, conocida por la Mojonera, procedente del hospital de Jesus Nazareno de la misma, compuesta de 8 fanegas ó sean 4 hectáreas, 89 áreas, 78 centiáreas y 63 decímetros: linda con otras del señor conde del Robledo y las del cortijo Miguel Domingo, propias del señor marques de la Vega Armijo: está arrendada en union de otras á D. Andrés de la Bastida y no se le conoce renta: ha sido tasada 4180 rs. y capitalizada por los 209 que le han graduado los peritos en 4702,50 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 475 del inventario.—Una haza de tierra, llamada la Horca, en la campiña y término de Montoro, procedente del hospital de Jesus Nazareno de la misma, compuesta de 12 fanegas ó sean 7 hectáreas, 34 áreas, 67 centiáreas y 94 decímetros: linda por todas partes con tierras de labor de los herederos de D. Francisco Porras: está arrendada en union de otras á D. Andrés de la Bastida por lo que no se le conoce renta: ha sido tasada en 5860 rs. y en renta en 293 rs. por los que ha sido capitalizada en 6592,50 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 474 del inventario.—Una haza de tierra, llamada Chica de Valvrio, sita en la campiña y término de Montoro, procedente del hospital de Jesus Nazareno de la misma, compuesta de 8 fanegas 7 celemines ó sean 5 hectáreas, 25 áreas, 49 centiáreas y 99 decímetros: linda por todos lados con tierras de labor de la testamentaria de D. Francisco Porras: está arrendada á D. Andrés de la Bastida en union de otras por lo que no se le conoce renta: ha sido tasada en venta en 4240 rs. y en renta en 212 rs. por los que ha sido capitalizada en 4770 rs. por los que se subasta.

Núm. 473 del inventario.—Una haza de tierra, en la campiña y término de Montoro, llamada Grande de Valvrio, procedente del hospital de Jesus Nazareno de la misma ciudad, compuesta de 11 fanegas 11 celemines ó sean 7 hectáreas, 29 áreas, 57 centiáreas y 75 decímetros: linda por N. con otras de D. Juan Benitez Gomez, por P. y S. las de los herederos de D. Francisco Porras, y por L. con el camino de Bujalance: está arrendada á D. Andrés de la Bastida en union de otras por lo que no se le conoce renta: ha sido tasada en venta en 4820 rs. y en renta en 241,0 por los que ha sido capitalizada en 5422,50 rs. por los que sale á subasta.

Núm. 454 del inventario. Una suerte de tierra, de sembradio, sita en el raso del Alamillo, sierra y término de Montoro, procedente del hospital de Jesus Nazareno de la misma, compuesta de 2 fanegas cercadas con vallado de piedra y 70 fuera de este, que todas hacen 9 ó sean 5 hectáreas, 51 áreas, y 96 decímetros: y además contiene zahurdas con ahijadera y zahurdon: linda por N., L. y S. con terreno montuoso del comun de vecinos de la misma poblacion, y por P. con el arroyo Corcome: está arrendada á D. Juan Antonio Medina Serrano en 340 rs. anuales: ha sido tasada en 2140 rs. y capitalizada

en 7650 rs. por cuya cantidad se subasta.

FINCAS URBANAS. MENOR CUANTIA.
Núm. 368 del inventario.—Una casa calle de la Caridad de Villafranca, procedente del hospital de la Caridad de la misma, formada sobre 416 varas ó sean 290 centiáreas y 74 decímetros: linda con la hermita de dicho nombre y casas de Doña Maria Antonia Campos: ha sido tasada en venta en 7500 rs. y en renta en 300 rs., la que ha sido capitalizada en 5400 rs.: se subasta por la tasacion. 7500 rs.

FINCAS RUSTICAS. MENOR CUANTIA.
Núm. 4194 del inventario.—Un pedazo de tierra, término de Montilla y sitio de la Zarzuela, procedente del hospital de San Juan de Dios de la misma, compuesto de tres cuartas partes de un celemin ó sean 3 áreas, 82 centiáreas y 64 decímetros: linda á L. con el cercado de los Corrales de la calle Aguayo y Zarzuela alta, á P. con el camino que sale de la poblacion, al N. con tierras de Tomas Rubio, y al S. con la última casa y corrales de la calle Zarzuelas baja: está arrendado á José de la Cruz en 16 rs.: ha sido capitalizado en 360 rs. y tasado en 300 rs.; se subasta por la capitalizacion. 360 rs.

Núm. 4204 del inventario.—Un pedazo de tierra, término de Montilla y sitio Cañada del corral, procedente de la casa de Maternidad, de la misma, compuesto de un celemin y 1/2 cuartillo ó sean 6 áreas, 37 centiáreas y 74 decímetros: linda por L. con tierras de los herederos de D. Bartolomé Madrid, á P. con otro de los de Pedro de la Cuesta, al N. con otro de Doña Maria Agustina Mendia, y al S. con tierras de Doña Luisa Ward de Alvear: está arrendado á Valentin Alferez en 55 rs.: ha sido tasado en 574 rs. y capitalizado en 1237,50 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 4203 del inventario. Un pedazo de tierra, término de Montilla, y sitio de las Mercedes, procedente de la casa de Maternidad de la misma, compuesto de 2 celemines y 3/8 partes de otro ó sean 12 áreas, 14 centiáreas y 71 decímetros: linda á L. con tierras de D. Nicolás Hidalgo, á P. con tierras de D. Rafael Susbielas, al N. con id. de la hacienda, y al S. con tierras de D. Antonio Moreno: está arrendado á Francisco Solano Muñoz en 53 rs.: ha sido tasado en 831 rs. y capitalizado en 1492,50 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 4204 del inventario.—Un pedazo de tierra, término de Montilla y sitio nombrado Matadero, procedente de la casa de Maternidad de la misma, compuesto de 4 celemines y una cuarta parte de otro ó sean 21 áreas, 68 centiáreas y 32 decímetros: linda á L. con el camino que pasa por el Matadero y dirige á espaldas del Castillo, á P. y N. con tierras de la Cofradia de nuestra Señora del Rosario, y al S. con tierra de la misma procedencia: está arrendado á Pedro Gomez en 90 rs.: ha sido capitalizado en 2025 rs. y tasado en 1700 rs.: se subasta por la capitalizacion. 2025 rs.

Bienes del Estado.

CLERO.

Núm. 1817 del inventario.—Un olivar, término de Montilla y sitio Cruz de los Martirios, procedente del convento de Santa Clara de la misma, compuesto de 6 7/8 celemines ó sean 35 áreas, 7 centiáreas y 58 decímetros con 36 olivos y una falta: linda por L. con olivar de Tomás Rubio, por P. con otro de D. Pascual Capote, vecino de Lucena, por el S. con igual plantio de D. José Mendoza, y por el N. con olivar de D. Rafael Arce: está arrendado á Francisco Carrasco, en 30 rs.: ha sido capitalizado en 675 rs. y tasado en 2035 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 1820 del inventario.—Un olivar, término de Montilla y sitio Cruz de los Martirios, procedente del convento de Santa Clara de la misma, compuesto de 6 y un octavo celemines ó sean 31 áreas, 24 centiáreas, y 93 decímetros: linda por L. con olivar de D. Alejandro Canela, por P. con otro de D. Domingo Castilla, por el N. con igual plantio de D. Francisco Hidalgo de Luque, y por el S. con olivar de D. Francisco Solano Rioboo: está arrendado á Francisco Carrasco en 35 rs.: ha sido capitalizado en 787,50 rs. y tasado en 2116 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 1863 del inventario.—La primera suerte de las dos en que ha sido dividida una haza, término de Montilla y sitio Arroyo hondo de San Roque, procedente del convento de Santa Ana, compuesta de 10 celemines y 5/8 partes de otro ó sean 54 áreas, 20 centiáreas y 81 decímetros: linda por L. con dicho arroyo, por el S. con tierras de los herederos de D. Francisco Candido Aguilar Jurado, por P. con otra de D. Nicolás Hidalgo, por N. con otra que fué del hospital de San Juan de Dios: ha sido tasada en venta en 3750 rs. y en renta en 188 por los que ha sido capitalizada en 4230 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 1863 del inventario.—La segunda suerte de la finca anterior, término de Montilla y sitio Fuente del Alamo, procedente del convento de Santa Ana de la misma, compuesta de 4 celemines y 3/8 partes de otro: linda á L. con el camino de las Canteras de la fuente del Alamo, á P. con el camino de la misma fuente, al S. con tierras de D. Manuel Salas, y al N. con la Fuente de los dos dichos caminos: ha sido tasada en venta en 1000 rs. y en renta en 50, por los que ha sido capitalizada en 1125 rs. por cuyo tipo se saca á subasta.

Se concluirá.

Seccion de Noticias.

NACIONALES.

—Segun la *Epoca*, en el caso de enviar España alguna expedicion al Riff, se conferiria el mando de ella al general Prim.

—Leemos en la *Discusion*:

«El gobierno ha mandado sobreseer en las causas formadas en Teruel, á consecuencia de los últimos sucesos. En virtud de esta orden los presos han sido puestos en libertad, y los emigrados han podido volver al seno de sus familias. Solo nuestro amigo D. Victor Prunedá, es el que parece exceptuado, segun el *Criterio* de esta medida.»

—Ha llegado á la córte el general Urbistondo, despues de haber pasado mes y medio en Francia, especialmente en Vichy.

—El general Ros de Olano se halla hace tres dias un tanto indispuesto, efecto de un fuerte pasmo que cogió en el Pardo.

—Parece que en Alagon, pueblo de la provincia de Zaragoza, de resultas de un choque entre los mozos que andaban de ronda, ha habido tres muertos y cinco heridos. Han sido conducidos á la cabeza del partido 26 presos.

—El 15 del que rige se abrirá la matricula, segun edicto del rector de la Universidad de Sevilla, verificándose la inauguracion del curso académico el 1^o de Octubre.

—En el ayuntamiento de Feo, partido administrativo de Santiago (Galicia), hallándose reunidos gran número de contribuyentes con motivo de la derrama, se hundió la sala de la casa capitular, causando bastantes desgracias. No es esta la primera vez, dice un periódico, que suceden hechos de esta especie, pues hace poco

tiempo que en el ayuntamiento de Nova sucedió lo mismo.

—Parece que se ha propuesto por la dirección de caballería la adjudicación de los premios anuales en cada uno de los establecimientos de remonta al que les venda los cuatro potros mejores para caballería de línea ó seis para lanceros y cazadores. El premio consistirá en una medalla de oro y 3,500 rs. Mucho celebráramos que el estado de los fondos de remonta permitiese aumentar estos premios, que debe contribuir notablemente al fomento de la cría caballar sin cuya mejora no puede esperarse que la obtenga el arma de caballería.

—Las cartas y periódicos de Méjico que, estos días hemos recibido, nos comunican datos que nos resistimos á reproducir sobre la insolente procacidad con que allí se escarfece el nombre español, y sobre la bafa de que es objeto en la misma Asamblea abierta por Comonf. t.

Creemos que la verificación de la exactitud de tales noticias bastarán para que el gobierno de S. M. C. no retarde ya por consideración alguna el desplegar la energía y la incontrastable firmeza que de consuno reclaman los grandes intereses que se nos defraudan, y el decoro nacional que de ningún país puede sufrir ofensas.

—Leemos en la *Corona de Aragón*:

«Nos han referido que al terminar la visita general de cárceles en el día de ayer el Excmo. señor capitán general, y volviendo por la calle de Amalia, en la fábrica que existe junto á la muralla al fin de la calle de San Pablo, dos ó tres trabajadores dieron un golpe al enverjado de una ventana reja, llenando completamente de polvo y pelusa de algodón á S. E. y á los jefes que con él iban en el coche; pues habiendo tenido efecto este hecho en el momento crítico de pasar por delante de la ventana el carruaje, dicen que no se malogró ninguna partícula de las que quisieron aprovecharse de ese no sabemos si casual ó pensado desacato.

S. E. mandó parar el coche, y entrando en el acto en la fábrica se averiguó quienes eran los culpables, los cuales fueron conducidos al cuartel de San Pablo.

En el instante de verse sorprendidos los obreros por la inopinada visita del general, fué su primera palabra manifestar habia sido un hecho involuntario. No se necesitó esperar el motivo de la entrevista, y como solo en la última ventana es en donde tuvo lugar el hecho, sin que en las otras por las que antes pasó la carretela (que iba descubierta) se notara la menor cosa, aun cuando del propio modo estaban llenas de gente, ha sido inevitable calificar mal lo ocurrido.

—Dicen los periódicos de Madrid del 11.

Nuestra augusta Reina, cuya bondad es inagotable, no podía mirar impasible la triste suerte de los habitantes del Escorial. Inmediatamente que ha sabido el estado lamentable en que se hallaban por falta de facultativos y de medios con que atender á los enfermos, ha mandado que á costa de su patrimonio vayan dos médicos al Escorial, y ha librado ocho mil reales para atender á las mas apremiantes necesidades de aquellos vecinos. Estas medidas y el celo desplegado por el administrador del patrimonio en aquel sitio, señor Hidalgo, por el padre Pagés y demás capellanes del monasterio y de la parroquia, como por las autoridades municipales, han contribuido poderosamente á que la epidemia decline de una manera visible en estos últimos días, siendo muy corto el número de las victimas que el cólera está haciendo en San Lorenzo.

—Varios peones del ferro-carril de Tarragona han estado espuestos á ser victimas de una

tenaz imprudencia, según vemos en el *Diario Mercantil*, periódico de aquella capital.

«Tarragona 6. A las cinco y media de la mañana de ayer, dice el periódico á que aludimos, y al arribo de la máquina y algunos wagones á la estación de Villaseca en el ferro-carril, varios peones pertenecientes á los trabajos que se hacen de noche, que en dichos wagones iban, se precipitaron á bajar de ellos, desatendiendo la voz del maquinista y del guarda de la referida estación, que les intimaban no se moviesen hasta que parase la locomotora, resultando que de ocho que eran los peones los siete se salvaron milagrosamente; pero el otro fué á caer en las mismas ruedas, quedando muerto en el acto. El guarda dió parte de esta lamentable ocurrencia al señor alcalde de Villaseca, el que se trasladó con un facultativo al lugar de la desgracia, y despues de reconocido el cadáver fué trasladado al hospital de dicha villa. Esta es una de las consecuencias de la falta de conocimiento en aquella gente roda del daño que inevitablemente debian recibir, por la parte de velocidad que aun el tren conservaba.

ESTRANGERAS.

—Del presupuesto de la guerra, correspondiente al año financiero de 1856 á 1857, aprobado no ha mucho por las Cortes portuguesas, despréndese que el estado de fuerza del ejército nacional asciende á 24,000 hombres próximamente.

—Al levantar el campo militar de 40,000 hombres que se hallaba establecido en las llanuras de Ambleuse y de Wimereux, junto á Boulogne, há habido escenas de un carácter particular. Las barracas de los soldados encerraban, además de aquellos 40,000 habitantes otros muchos millares de vivientes de toda especie: entre los que se hacian notar los perros, los gatos y las ratas. Deshechas las viviendas pintorescas, en las que el soldado francés habia entretenido sus ocios desplegando todo su proverbial ingenio artistico, poniendo á contribucion los árboles, los musgos y todas las plantas de las cercanías, como tambien las piedras, los guijarros, las conchas del mar, y aun el barro que les servia para improvisar estatuas y caricaturas, todos aquellos animales quedaron sin asilo y sin saber qué partido tomar. El primero que adoptaron fué el de batirse, librando en la llanura una descomunal batalla, que diz que ofrecia el espectáculo mas curioso que en este género ha podido presenciarse jamás. Muchos miles de ratas de estatura corpulenta y horrible, se batieron á muerte, en campo raso, contra sus adversarios los gatos y los perros. Mas de 4,000 rabos de ratas llegaron á contarse desprendidos en el campo de la lucha. Los soldados y habitantes del país los destruyen á tiros de munición, matando de este modo cada día de 1,800 á 2,000 ratas.

—La *Gaceta* publica los partes telegráficos siguientes:

«Paris 9 de Setiembre.

Continúa el rompimiento entre el presidente Pierce y el Congreso americano.

El conde Pourtales muy comprometido en la insurrección de Neuchatel como su principal jefe, ha sucumbido.

Nota. Este despacho ha sido recibido el 10.

Otro. Paris, miércoles 10.—Parma 9.—El estado de sitio ha sido levantado. Los presos por delitos políticos y las causas formadas á la prensa han sido sometidas á los tribunales ordinarios.

Nada nuevo podemos añadir hoy á lo que ayer digimos respecto á los sucesos de Neuchatel, pues aunque el periódico *La Suiza pre-*

tende que algunos gobiernos extranjeros tenían conocimiento de los preparativos de aquella insurrección, temiendo por consiguiente graves complicaciones, la especie es demasiado trascendental para darle crédito bajo el solo testimonio de un diario que no puede ser imparcial. Háblase de un boletín publicado por los sublevados en el momento de la victoria donde se anunciaba la próxima llegada de un comisario régio y aun se añade que tambien prometian la del mismo rey Federico Guillermo en persona, pero todas estas aserciones nos parecen tener poco fundamento, y de todos modos aun cuando lo tuvieran aun no es tiempo de apreciarlas como merecen.

Gacet Ma.

—SUBASTA.—Hoy tendrá lugar la de bienes del Estado que fué anunciada en los *Diarios* números 1764 y 1765. Corresponde al Juzgado de la derecha y Escribanía de D. José Enriquez.

—SIGAN CAYENDO.—Ante anoche entraron en esta capital escoltados por la Guardia civil otros dos malhechores, uno de ellos herido. Se cree que sean de los que prendieron á un jóven en Alto-paso, de cuyo escandaloso hecho nos hemos ocupado varias veces.

—POLICIA URBANA.—En estos días han sido inutilizadas por la autoridad varias carnes que se estaban espendiendo al público en estado insalubre. Celebramos mucho la vigilancia que se observa en este importante ramo de la administración local.

—CADÁVER.—Según se anuncia en el periódico oficial de esta provincia, ha aparecido en el sitio del Madroño, término de Martos, el cadáver de un hombre de 50 á 55 años de edad y al parecer arriero. Se ignora quien sea.

—CÉDULAS DE VECINDAD.—Por este Gobierno de provincia se ha publicado la siguiente circular:

«El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación en 2 del actual de Real orden me dice lo que sigue:

«Enterada la Reina (q. D. g.) de que apesar de lo mandado en el artículo 5.º del Real decreto de 15 de Febrero de 1854 y en la disposición 3.ª de la Real orden de 1.º de Abril del mismo año, no se reparten á domicilio las cédulas de vecindad, lo cual impide que el público experimente las ventajas que debia esperar de la supresion de pasaportes; ha tenido á bien disponer que V. S. tome las medidas convenientes para que sin pérdida de momento se cumpla lo mandado sobre el particular en todos los pueblos de esa provincia, debiendo dar cuenta oportunamente de quedar ejecutado. De Real orden lo digo á V. S. para su cumplimiento.»

Lo que he dispuesto se inserte en este periódico oficial para conocimiento de los Sres. Alcaldes Constitucionales de los pueblos de esta provincia, quienes deben darme parte inmediatamente de haber cumplido con este servicio, bien entendido que solo ellos serán responsables de cualquiera falta ú omision que resultase en el repartimiento á domicilio de las cédulas de vecindad.

Córdoba 9 de Setiembre de 1856.—Pedro Julian Espariz »

—A LOS ASPIRANTES.—La plaza de Secretario del Ayuntamiento de Castro se halla vacante. Hasta el día 2 de Octubre próximo se admiten solicitudes.

—EDICTO.—Por el Juzgado de Priego se citan á los que se crean con derecho á los bienes de la Capellanía que en dicha villa fundaron Luis Cobo y Doña Catalina Baena, para que lo deduzcan por la Escribanía de D. José Felix Serrano.

Hoy. El Dulce Nombre de Maria, y la Exaltación de la Sta. Cruz.

Mañana. S. Nicomedes, mártir. Hallándose el santo madero de la Cruz en poder de Cosroas, rey de Persia, que lo había arrebatado de Jerusalem, y deseoso el emperador Heracleo de rescatarlo, junto sus huéspedes, y poniendo en Dios y en su santísima Madre toda su confianza, dió tres batallas campales contra Cosroas, con tan buen éxito que no solo rescató la Santa Cruz, sino que reconquistó cuanto había perdido de su imperio. Esto ocurrió el día 14 de Setiembre de 629, y la Iglesia celebra este acontecimiento con la solemnidad de este día.

Hoy reza la iglesia de la Exaltación de la Sta. Cruz, con rito doble mayor y color encarnado. Mañana del día octavo de la Natividad de Ntra. Sra. con rito doble y color blanco.

JUBILEO CIRCULAR. Hoy en la Iglesia de Sta. Cruz. Mañana en la de la Aurora.

En la espresada Iglesia de la Aurora se celebrará hoy una solemne función a Ntra. Sra. a las diez y media, en la que predicará el Sr. Lic. D. Manuel Arca, Beneficiado de la Sta. Iglesia.

En la Iglesia de Trinitarios calzados se celebrará hoy una solemne función a Maria Santísima, a las diez, y predicará el Sr. D. Francisco Cubero, Rector y Cura propio de la Parroquia de S. Juan.

Hoy séptimo día de la Solemne Novena de Ntra. Sra. de la Fuensanta en su Iglesia, a las cinco y media de la tarde; predicará el Sr. D. Andrés Millan, Cura Teniente de la Parroquia de Santiago. Mañana octavo día: el Sr. D. Gabriel de Mora, Beneficiado de la Sta. Iglesia.

Hoy último día del solemne quinario que la hermandad del Ave Maria celebra en la Iglesia de Trinitarios calzados, a las cinco y media de la tarde; predicará el Sr. D. Rafael Sanchez y Benitez, Presidente en el Colegio de la Asuncion.

Hoy y mañana segundo y tercer día de Novena a Ntra. Sra. de la Aurora en su hermita, sin sermón.

Hoy y mañana sexto y séptimo día de Novena a Ntra. Sra. de Consolacion en su hermita a las oraciones.

Hoy último día de la devota Novena de rogativa a los Sros. Mártires en la Iglesia Parroquia de S. Pedro, a las oraciones.

Mañana primer día de Novena de Ntra. Sra. de las Mercedes en la hermita de S. Juan de Letran a las oraciones.

Los asociados a la Corte de Maria visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de la Salud en su hermita. Mañana Ntra. Sra. del Tránsito, en las Duenas.

CULTOS PARA HOY. Rosario por la noche. En S. Andrés, S. Pablo, Sma. Trinidad, S. Rafael, S. José, Socorro, Aurora, Buen Suceso, S. Juan de Letran, Amparo, Alegria, Jesus Nazareno, Sr. de las Animas, Cavallero de Gracia, Ntra. Sra. de Belen y pastores en el Alcazar viejo, hermita de los Santos Patronos, puerta de Colodro, y Colodra en los Dolores.

Boletín Comercial.

MERCADOS.

Bolsa de Madrid del 11 de Setiembre. -3 por 100 consolidado a 41,90 y el diferido a 26,25.

CORDOBA. Precios en la Alhondiga el dia 13. Trigo de 60 a 66 3/4. Cebada de 37 a 40. Garbanzos de 80 a 100. Habas de 40 a 44. Escanda de 27 a 29. Albarjonés de 40 a 41. Alpiste 64 a 70. Yeros a 38.

Fuera de la Alhondiga. Trigo de 62 a 67. Cebada de 38 a 42. Habas a 44. Aceite dentro de la ciudad a 44 id. en los molinos a 41. Jabon blando a 15 cuartos libra. Carne de vaca a 30 cuartos libra en las carnicerías.

SEVILLA. Trigo en la Alhondiga de 73 a 84. Cebada de 41 a 43. Aceite en la Calzada a 47; para el consumo a 48.

MÁLAGA. Trigo de 68 a 75. Cebada de 32 a 38. Maiz de 40 a 47. Garbanzos de 78 a 100. Habas de 49 a 54. Yeros a 41. Alpiste a 00. Aceite a 46.

GRANADA. Trigo de 49 a 57 rs. Cebada de 31 a 33. Habas de 38 a 39. Maiz de 00 a 00. Aceite de 43 a 46.

CORREOS.

MADRID y su carrera. Debe llegar diariamente a las 4 y 25 minutos de la mañana. Debe salir todos los días a las 7 de la noche.

CADIZ y la suya ó sea Puertos. Debe entrar diariamente a las 6 y 1/2 de la noche. Debe salir todos los días a las 5 de la mañana.

MALAGA, Granada y su carrera (Antequera, Benameji, Lucena, Priego, Cabra, Baena, Castro del Rio, Montilla, Puente Genil, Aguilar, Fernannuñez, Rámbola y Montemayor.) Entra todos los días a las 5 de la mañana. Se despacha todos los días a las 2 y 1/2 de la tarde.

LA SIERRA POR ESPIEL. Entra todos los Lunes, Miércoles y Sabados a las 6 de la tarde, y sale los Domingos, Martes y Jueves a las 11 de la mañana. Lleva la correspondencia de Pozoblanco y su carrera, de Fuenteobajuna y la suya, y la de Obejo, Villaviciosa, Villaharta y Villanueva del Rey.

TRANSPORTES.

DILIGENCIAS UNIDAS. En el presente mes salen para Malaga los días 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 30, a las 5 de la tarde. Para Lucena salen los días pares a las 6 de la tarde. Se despachan en la carrera del Puente núm. 70, por Alfonso Maroto.

Carrros para Malaga de Alfonso Macoto, en combinación con los de D. Luis Claros, banquero, en Aguilar.

Salen de esta ciudad en el presente mes, los días 18, 25, y 28. Se despachan en la carrera del puente núm. 70, frente de la Catedral.

LA ANDALUZA. Este coche diligencia hará sus viajes a Lucena en el presente mes todos los días pares. Saldrá de Córdoba a las 6 de la tarde. Se despacha en el parador del Sol.

DILIGENCIAS DEL MEDIO DIA DE ESPAÑA. Entran de Madrid los días impares a las 8 de la mañana y salen para Sevilla a las 9. Entran de Sevilla y los días pares y salen para Madrid a iguales horas.

Los coches establecidos entre Córdoba y Madrid saldrán de esta Ciudad los días impares a las cinco de la mañana.

DILIGENCIAS POSTAS GENERALES. Entran de Madrid los días impares a las 7 de la mañana y salen para Sevilla a las 8. Entran de Sevilla los días pares y salen para Madrid a iguales horas.

CARRUAGES ACELERADOS DE D. ONOFRE BENITO Y D. FERRER. Entran de Madrid y Sevilla los días pares a las 4 de la tarde, y salen los días impares a las 5 de la madrugada. Se despachan en esta ciudad por D. Policarpo Vergara, Posada del Puente.

DE CORDOBA A MONTILLA. Un carro muy cómodo y seguro hará este viaje, saliendo de Córdoba, todos los Lunes y Viernes a las ocho de la mañana. Se despacha en la posada de la Herradura, calle del Potro.

En Córdoba, calle de Lineros casa núm. 30 en Aguilar, posada de Santa Brigida, dan razon de un carro que verificará desde el día dos expediciones semanales entre las poblaciones espresadas, siendo los de salida de Córdoba los Martes y Sabados y de Aguilar Jueves y Domingos. Los precios de arrobos y asientos serán convencionales y económicos.

EMPRESA DE CARRUAGES DE CORDOBA A MALAGA. Deseosa esta Empresa de poder proporcionar al público y Comercio de esta Ciudad el medio de transportes de esta a Málaga y viceversa ha establecido un servicio de Carruages que harán sus viajes cada dos días, admitiendo arrobos y pasajeros para todos los pueblos de su carrera a precios sumamente módicos; como igualmente un servicio diario a Bailen.

Se despachan en esta, casa de Transportes de D. Antonio y D. Carlos Alfaro, calle de la Herreña núm. 5.

CARRUAGES DE CORDOBA A MADRID, de la propiedad de D. José María Amo, En su despacho calle de la Sillería núm. 6, se admiten toda clase de arrobos y asientos a precios convencionales.

Avisos.

TERRAZGO. Se arrienda desde S. Miguel próximo la 7.ª sueta del Cortijo de Higuera-gorda en el 2.º ruedo de esta Ciudad, compuesta de 20 fanegas de tierra: a quien pueda convenirle podrá acercarse a tratarla con su dueño D. Rafael José Barbero.

MANTECA. Fresca de Hamburgo muy superior acaba de llegar al almacén de D. Feliciano Gimenez en las Tendillas.

MUSICA PARA PIANO. «La Rosa Blanca.» Nocturno fácil, compuesto por el pianista Anchorena. Se halla de venta en la redacción de este periódico al precio de 8 rs. vn.

PERDIDA. Des de la feria hasta la calle de Carreteras se ha perdido una estrella de diamantes perteneciente a una sortija, la persona que la haya encontrado se servirá acudir a la redacción de este periódico donde se enterará quien es su dueño, el que dará una buena gratificación.

PERDIDA. Se ha extraviado una perrita de lanas toda blanca y muy pequeña. La persona que se la haya encontrado se servirá entregarla en casa del Sr. Marqués de Valdeflores, donde se le gratificará.

PASTOS. Quien quisiere aprovechar los pastos de la Dehesa del Ronquillo y Cercadilla con ganado vacuno, podrá pasar a la plazuela del Angel núm. 25 a tratar con su dueño, en la inteligencia de que está dicha dehesa perfectamente equipada.

VENTA. Se venden 70 arrobas de lana. En la redacción de este periódico darán razon.

PERDIDA. De un cantijo, término de Beja se han extraviado dos yeguas, una llamada Rumbosa, castaña oscura, cabos negros, careta, 7 años, 7 cuartas 2 y medio dedos y herrada. Otra llamada Melera, castaña melada, cabos negros, almiñada de los pies, 7 años, 7 cuartas 4 dedo, y herrada. Se suplica a la persona que las hubiese encontrado se sirva entregarlas a D. Pedro Antonio Cadenas, el que dará una gratificación.

HALLAZGO. El Sr. Comisario de vigilancia de esta Ciudad dará razon del paradero de un burro que se encontró extraviado en las calles de esta Ciudad el día 3 del corriente.

VENTA. La de una Carretela en la cuesta de S. Benito núm. 8, frente a la calle de Pompeys se dará razon.

ACADEMIA DE DIBUJO. Desde el día queda abierta en la casa núm. 72, calle del Tornillo, bajo la direccion de D. Mariano Gavilan Carrasco, ayudante de esta clase en el Instituto provincial de 2.ª enseñanza de esta capital. Las personas que gusten honrarle podrán avistarse con dicho Sr. seguros de que quedarán sumamente complacidos.

GARBANZOS. En el almacén de Antonio Carrasco, por bajo del Ayuntamiento acaba de recibirse un gran surtido de garbanzos muy superiores, bacalao inglés fresco, y toda clase de efectos de pintura a precios sumamente arreglados.

ALMONEDA. Se venden dos sillerías con su sofá, y camas de matrimonio y pequeñas, todo de caoba, con otros varios efectos, en la casa núm. 9 calle de Carreteras.

ARRENDAMIENTO. El de la huerta alta de la Reina desde S. Miguel próximo, en casa del administrador que vive en la calleja sin salida de la calle de la Pierna núm. 26.

TEATRO.

Funcion para hoy.

La pieza en un acto, La vieja y los dos calaveras. Por la Sra. Moreno y los Sres. Ortiz y Forte se cantará el Terceto del Valle de Andorra. La pieza tambien en un acto, La Barbera del Escorial. Se cantará por los Sres. Ortiz, Forte y Mantegazza, el terceto de la Zarzuela Jugar con fuego. Se ejecutará la preciosa pieza en un acto, E. H. Terminando con la cancion adaluz de la Zarzuela El Marqués de Caravaca.

A las ocho y media. A 3 reales.